E.S.E. HOSPITAL
Nuestra Señora de
LA CANDELARIA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
GUARNE-ANTIOQUIA

E. S. D.

Yo, **SORANY MORALES VALENCIA** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y a la ESE Hospital Nuestra Señora De La Candelaria de Guarne, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de Mínima cuantía el contrato Nro. CPS162-2026, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA, en calidad de Gestor Comunitario candidato(a) a Promotor(a) de Salud, se obliga para con la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE GUARNE a apoyar la implementación y operación del componente comunitario de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de San Vicente Ferrer – Antioquia, mediante acciones territoriales de acercamiento comunitario, promoción de la salud, demanda inducida, identificación y gestión de riesgos, caracterización/actualización de información en campo, orientación a familias sobre rutas y servicios, articulación con actores comunitarios e intersectoriales y apoyo logístico comunitario, conforme al enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), a los lineamientos técnico-operativos de EBS y a la regulación aplicable al rol de auxiliares promotores(as) de salud/gestores comunitarios, según lineamiento técnico suministrados por el Ministerio de Salud y protección social, Dirección Seccional De Salud De Antioquia o aquellos expedidos por cualquier autoridad competente.".

4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de la referencia a los órganos de control en caso de ser requerido.

5. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los PRIMERO (1) DE MARZO DE 2026

Sorany Morales Valencia
Nombre: SORANY MORALES VALENCIA
Documento de Identidad: 1040873098